



Sevilla, 25 de agosto de 2020

INCIDENCIAS CON RELACIÓN A LA FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DE COPTOAND

La Comisión Gestora, por medio del presente comunicado, pone en conocimiento de todos y todas los y las Terapeutas Ocupacionales las incidencias, totalmente ajenas a la actuación de la propia Comisión, que han acaecido dentro de la tramitación administrativa del procedimiento de constitución formal del Colegio.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 10 de la Orden de 13 de febrero de 2020 por la que se aprueban los estatutos provisionales del Colegio profesional de Terapeutas Ocupacionales de Andalucía, la Comisión gestora convocó, con fecha 18 de junio, la Asamblea constituyente a celebrar previsiblemente el día 24 de octubre de 2020 en la ciudad de Granada.

Una vez efectuada dicha convocatoria se iniciaron las gestiones ante el BOJA a fin de dar cumplimiento a la obligación de publicidad formal en dicho Boletín Oficial, dando como resultado solicitud de inserción de anuncio con número de referencia 202099905435148.

A pesar de la indicación en la solicitud dirigida al BOJA de la necesidad estatutaria de publicar el anuncio, como muy tarde, el día 24 de agosto, dicho Boletín no podía garantizarnos la fecha exacta al derivar de la necesidad de publicidad de otros organismos y solicitantes.

Por ello, una vez que el propio BOJA nos avanzó esta misma semana la imposibilidad de cumplir con dicho plazo máximo, la Comisión gestora, por responsabilidad y con la finalidad de dar cumplimiento a la obligación de publicidad dentro del plazo de 2 meses previos a la fecha de celebración de la Asamblea Constituyente, ha decidido renunciar a la solicitud de publicación referida.

En consecuencia, ello supone la necesidad de retrasar la fecha de celebración de la Asamblea Constituyente y, por tanto, de los plazos referidos tanto a las candidaturas a la primera Junta de Gobierno de COPTOAND como a los diversos plazos referidos al texto de estatutos definitivos que han de votarse en la Asamblea Constituyente.

La CG está trabajando activamente en una nueva fecha, si bien, a fin de evitar que circunstancias externas a la propia actuación y competencias de la Comisión, ésta ha decidido realizar, en primer lugar, las gestiones frente al BOJA y, una vez confirmada la publicación de la convocatoria, proceder a una nueva convocatoria.

No obstante todo lo anterior, se pone en conocimiento de los y las Terapeutas Ocupacionales que se tienen por presentadas las candidaturas recibidas hasta la fecha, postergrando su aceptación al cumplimiento de los plazos de los que se informará cuando la Comisión gestora realice una nueva convocatoria de Asamblea constituyente.

Sin otro particular, quedamos a vuestra disposición para responder a todas vuestras dudas, en la confianza de que los agentes externos a la propia Comisión gestora nos permitan cumplir los plazos en los que esta Comisión se encuentra trabajando.

La Comisión gestora agradece vuestra comprensión.